



PRIMAX COLOMBIA S.A.
Proyecto de distribución de utilidades

El presidente de la Asamblea se permite presentar a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el día 22 de julio de 2024, el Proyecto de Distribución de Utilidades, a saber:

Teniendo en cuenta que el saldo utilidades retenidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$ 282,766,391,000, esto descontando el valor de dividendos decretados en la asamblea ordinaria del 27 de marzo de 2024 por \$ 36,471,607,000, se propone:

- (a) Distribuir 24,000,000,000 pesos colombianos que equivale a los cuarenta y seis punto cincuenta porcientos (46.50%) del saldo las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el cual corresponde a la suma de \$ 51,613,088,000 pesos colombianos.
- (b) Sobre el otro cincuenta y tres punto cincuenta por ciento (53.50%) del saldo de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que equivale al valor de \$ 27,613,088,000 pesos colombianos, se mantendrán como capital de trabajo.
- (c) Seguir manteniendo como capital de trabajo las utilidades de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Por lo anterior el monto total decretado de distribución de utilidades asciende a la suma de \$24,000,000,000 pesos colombianos, equivalentes a \$ 612.25 pesos colombianos por acción, sobre un total de 39,199,951 acciones en circulación.